

DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 23 ABR 2014

VISTOS:

1.- El Contrato de fecha 01 de abril de 2014 de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y el Sr. (a) YOVANNY JARA BEZZAZA

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18 de diciembre de 2013, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos del Municipio para el año 2014.

4.- El Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, del Ministerio de Hacienda, en el cual se estipula la imputación presupuestaria en los Contratos de Servicio en Programas Comunitarios.

5.- Las facultades contenidas en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de abril de 2014, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: YOVANNY JARA BEZZAZA	Rut:
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educativo: Kinesiólogo	
Función: Colaboración al Programa Discapacidad en las siguientes funciones: Realizar 20 horas aprox a la semana de talleres de apresto e inserción laboral, expresión Corporal e integración sensorial a los 500 usuarios aprox8divididos en grupos9 del program de discapacidad de los macrosectores de Pedro de Valdivia, Labranza, amanecer, Fundo el Carmen y Santa Rosa principalmente. Para entregarles herramientas que les permian desenvolverse de una mejor manera y lograr la inserción.-2.- Realizar taller de auto cuidado para cuidadores de personas en situación de discapacidad.-	
Monto Mensual: 1 cuota de \$ 370.000.- 8 cuotas de \$ 336.000.-	Monto Total: \$3.058.000.-
Periodo desde: 01 de abril de 2014	Hasta: 31 de diciembre de 2014
Imputación: 21.04.004.405.002	C.C: 14.05.02

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de \$ 3058000.- (Tres Millones Cincuenta y Ocho Mil Pesos), deberán ser imputados al Presupuesto de Gastos del Municipio para el año 2014, correspondiente a:

AREA DE GESTION: 02 "Programas Sociales"
 PROGRAMA: 07 "Discapacidad"
 ACTIVIDAD: 001 "Talleres para Beneficiarios Discapacitados"
 CENTRO DE COSTO: 14.05.02
 ITEM: 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios"

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW.

Depto. Gestión de Abastecimiento
Depto. Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CATEGORIA DEL GASTO	
21040044060002	
PRESUPUESTO VIGENTE	28 422.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE.DCTO.	3.058.000
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	3238 21-04-2014

